



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2.003.- PRIMERA CONVOCATORIA.-

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Alberto Armijo Navas

CONCEJALES:

D. Rafael Rivas Maldonado
D^a Carmen M. Cereto Villasclaras
D. Antonio Villasclaras Martín
D^a M^a Angeles Portillo García
D. José Miguel García Jimena
D. José Miguel Jimena Ortega
D. Francisco A. Fernández García
D^a M^a Emma Louise Hall
D. José Alberto Tomé Rivas
D^a Carmen M^a Jiménez Alvarez
D^a Gema de los Reyes García Cortés
D. Jorge Narváez Prieto
D. Antonio M. Navas Acosta
D. Javier Martín Losada
D^a M^a Inmaculada Bueno Valverde
D. Rafael Vázquez del Otero

En la Casa Consistorial y siendo las diez horas treinta minutos del día catorce de Junio de dos mil tres, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 195, 196 y 108-8 de la Ley Orgánica 5/1.985, del Régimen Electoral General, y artículos 37 y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real-Decreto 2568/1.98, de 28 de Noviembre, se reúnen en primera convocatoria, los Concejales electos en las elecciones locales que tuvieron lugar el pasado día 25 de Mayo, y que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria de constitución del Ayuntamiento y elección de nuevo alcalde, a la que asiste numeroso público.

SECRETARIO:

D. Nicolás Ramírez Sánchez

Declarada abierta la sesión por la Mesa de Edad, compuesta por D. Rafael Vázquez del Otero y por D^a Carmen María Cereto Villasclaras, como concejales de mayor y menor edad, el Secretario General del Ayuntamiento, D. Nicolás Ramírez Sánchez, que lo es también de la Mesa, procede a dar lectura a los artículos al principio referenciados.

Seguidamente, por el Secretario de la Mesa, se manifiesta que han sido comprobadas las credenciales aportadas por los Concejales electos con la certificación remitida por la Junta electoral de Zona, pasando a enumerarlos por orden alfabético, con expresión del partido a que pertenecen.

A continuación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a la prestación del juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, lo que se



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General

lleva a cabo por los asistentes por orden alfabético, tras de lo cual, la Mesa habiendo concurrido la mayoría absoluta de los Concejales electos declara constituida la Corporación, anunciando que acto seguido se va a proceder a la elección de alcalde, pudiendo ser candidatos los siguientes cabezas de lista:

CANDIDATOS	PARTIDO	VOTOS
D. José Alberto Armijo Navas	Partido Popular	4.171
D ^a M ^a Carmen Jiménez Alvarez	Partido S. Obrero Español	1.415
D. Antonio Miguel Navas Acosta	Partido Andalucista GIPMTM	994
D ^a María Bueno Valverde	Izquierda U. C. Andalucía	834

A tal efecto, por la Mesa se les requiere para que se ratifiquen en tales candidaturas concediéndose un turno de intervenciones:

La Sra. Bueno Valverde, manifiesta que como cabeza de lista de IU-CA renuncia a presentar su candidatura.

El Sr. Navas, cabeza de lista del P.A., interviene diciendo:

"Sr. Presidente, Miembros de la Corporación Municipal, conciudadanos, medios de comunicación, como portavoz del Grupo Municipal andalucista, me dirijo a Vds. con la intención y la responsabilidad de empezar una nueva etapa política dentro de un municipio como es el nuestro, la toma de posesión no es una satisfacción personal, es un compromiso muy importante con el pueblo que nosotros lo llamamos una declaración de intenciones que se basa en: el respeto a los valores democráticos, a la transparencia en la gestión, a la libertad de expresión, y tantas y tantas cosas que hay que recuperar en este pueblo.

Hoy debe de empezar en Nerja una nueva etapa donde tengamos cabida todos los nerjeños y para ello desde el Partido Andalucista le vamos a proponer una serie de puntos que consideramos de vital importancia para iniciar esta nueva singladura:

- 1.- Recuperar el diálogo tanto con la Junta de Andalucía como con el Gobierno Central y las distintas Administraciones.
- 2.- Configurar una revisión urgente del Plan General de Ordenación Urbana, acorde con las necesidades de este municipio.
- 3.- Finalizar todas y cada una de las obras iniciadas en el término municipal.
- 4.- Utilizar de manera legal, coherente y lógica los Bienes Municipales.
- 5.- Desbloquear la actual situación del Proyecto turístico del campo de golf.
- 6.- Recuperar la imagen de primera ciudad turística de la Costa del Sol.
- 7.- Inclusión de nuestras propuestas programáticas para crear una ciudad



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General



del siglo XXI, tenemos que coger el tren de la modernidad, no podemos mantener la situación actual.

- 8.- Cumplimiento de las propuestas de su programa electoral entre las que le solicitaríamos urgentemente la creación de viviendas, Residencias de la tercera edad, creación de aparcamientos, todo ello se lo pedimos desde el respeto que nos merece lo que mayoritariamente han votado los ciudadanos de este municipio, por lo cual democráticamente Vd. es la lista más votada y ha obtenido la mayoría absoluta, pero eso no le da derecho a olvidar al resto de otras opiniones vertidas en las urnas, Vd. debe de gobernar para todos los nerjeños y esto equivale a tener un talante diferente al mantenido en los últimos tiempos.

Con el ánimo de sacar adelante todos y cada uno de los proyectos buenos para nuestro pueblo el Grupo Municipal Andalucista comienza esta nueva andadura tendiéndole la mano del diálogo y sobre todo la del respeto a los ciudadanos que han confiado en hacer realidad un proyecto de ciudad.

Cada vez que Vd. proponga cosas buenas para nuestra ciudad nos tendrá a su lado. Cada vez que Vd. vulnere los derechos de los ciudadanos nos tendrá enfrente.

Para terminar no tengo más remedio que solicitarle moderación en sus actuaciones ya que no debe Vd. olvidar que dentro de breves momentos se convertirá en Alcalde de todos los nerjeños y precisamente por ese motivo le solicito encarecidamente que temas personales, políticos, o de otra índole no alteren el normal funcionamiento de este Ayuntamiento y por tanto de este pueblo ya que aquí los verdaderos protagonistas son los ciudadanos de Nerja.

Yo particularmente le deseo la mayor de las suertes porque su suerte también será la de todos los nerjeños."

La Sra. Jiménez Alvarez hace uso de la palabra en representación del P.S.O.E. y dice que mantiene su candidatura para la elección de Alcalde y que siempre mantendrá una actitud de apoyo y colaboración con aquellos proyectos que sean de interés para Nerja, mientras que se opondrán a todo aquello que no persiga ese objetivo.

Interviene el Sr. Villasclaras Martín manifestando lo siguiente:

"Sr. Presidente de la Mesas de Edad, Sr. Secretario, conciudadanos, Concejales, en nombre del Grupo Municipal del P.P. presento nuestra candidatura a la Alcaldía por tres importante motivos:

- 1.- Los resultados electorales obtenidos el 25 de Mayo. El importante espaldo electoral otorgado por los electores posibilitando que el P.P. obtuviese 4.171 votos (prácticamente el 52% de los emitidos) ha convertido al P.P. en la principal y mayoritaria fuerza política con representación municipal y por tanto que su grupo municipal disfrute de una mayoría política suficiente para configurar gobierno y que por tanto



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General

su candidato obtenga respaldo suficiente para asumir la responsabilidad de la Alcaldía del Ayuntamiento de Nerja.

- 2.- Nuestro Proyecto Político. Ciertamente disponer de un claro proyecto político local, reflejado en nuestro Programa electoral, ofrecido a nuestros ciudadanos y que, en el día de hoy, gracias a la confianza de los electores, se transforma en Programa de Gobierno, cuyo cumplimiento, sin lugar a dudas, impulsará el desarrollo de Nerja en sus vertientes social, económica y turística, para su transformación definitiva en ese municipio de progreso al que aspiramos.
- 3.- La configuración del Grupo Municipal del P.P. la tranquilidad que ofrece la composición del futuro gobierno popular, integrado por hombres y mujeres, con experiencia, formación e ilusión suficientes, constituye garantía para afrontar los retos comprometidos con nuestros vecinos, plasmados en el Contrato de trabajo que en el día de hoy suscribimos con los nerjeños.

En consecuencia, por estas tres razones, el Partido Popular ratifica la presentación de Candidatura a la Alcaldía, en la persona de su cabeza de lista, solicitando su respaldo y apoyo a D. José Alberto Armijo Navas."

A continuación, la Mesa anuncia que se va a proceder a la votación para la elección de Alcalde, la cual se propone sea secreta por ser la elección de cargos o personas uno de los supuestos en que está permitida por la Ley, lo que es aceptado por unanimidad.

Llevada a cabo la misma, depositando cada Concejal su voto en la urna colocada al efecto, se procede al recuento de los 17 votos emitidos, obteniéndose el resultado siguiente:

D. José Alberto Armijo Navas.-	10 votos
D^a Carmen Jiménez Alvarez.-	3 votos
Votos en blanco.-	4 votos

En consecuencia, la Mesa anuncia que ha sido proclamado Alcalde electo de Nerja, D. José Alberto Armijo Navas, haciéndole entrega del Bastón de Mando, el Sr. Vázquez del Otero como miembro de mayor edad de la Mesa.

Acto seguido, el Sr. Armijo Navas tomó posesión de su cargo previo juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, pasando seguidamente a ocupar el lugar reservado a la Presidencia, dirigiéndose a los asistentes con las siguientes palabras:

"Para concluir este Pleno me van a permitir la formulación de breves consideraciones, oportunas y necesarias, en un día tan importante como el de hoy, inicio de una nueva etapa política local.



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General



En clave de agradecimientos y felicitaciones, procede dejar constancia del que considero sentimiento político, unánimemente compartido, de agradecimiento a los ciudadanos por su ejemplar comportamiento democrático con motivo de las pasadas elecciones del 25 de Mayo. Igualmente procede dejar constancia, en nombre de mis compañeros del grupo popular, de nuestro sincero agradecimiento a los ciudadanos que, en reconocimiento de nuestra gestión, han respaldado mayoritariamente nuestra opción política. Y por supuesto, procede dejar constancia, a título personal de mi sincera felicitación a los miembros de ésta nueva Corporación, con mi sincero deseo de suerte y éxitos en las responsabilidades que a cada uno corresponda.

Decía anteriormente que en el día de hoy se inicia una nueva e importante etapa política para el futuro de Nerja. En un día como el de hoy, cabría plantear muchísimas consideraciones políticas; si bien, atendiendo a la referida brevedad de mi intervención, sintetizo mi exposición en un claro e inequívoco compromiso de trabajo con el que dar continuidad a esa trayectoria política que venimos desarrollando, sustentada en pilares tan importantes como eficacia, transparencia y honestidad.

Resulta evidente que hoy protocolizamos el compromiso planteado durante la campaña, en clave de programa electoral, transformado en el día de hoy en programa de gobierno, regulador de importantes obligaciones y esenciales proyectos para el desarrollo y progreso de nuestro pueblo.

Y queridos compañeros, que nadie se llame a engaños; el cumplimiento de ese programa, el cumplimiento de ese contrato de trabajo con Nerja, constituye nuestra principal atención política, constituye, sin lugar a dudas nuestra mayor responsabilidad política. Ahora bien, que nadie se confunda, éste planteamiento en modo alguno puede interpretarse en clave excluyente con cualquier iniciativa que, ajena a nuestro programa, resulte beneficiosa para nuestros ciudadanos. Y desde esta perspectiva, destacar nuestra disposición al diálogo y participación al conjunto de fuerzas políticas municipales.

Solicito por tanto a los miembros de oposición municipal un espíritu constructivo para, desde el respeto, la formulación de iniciativas que contribuyan, a través del diálogo, al desarrollo de Nerja en sus vertientes social, económica y turística. Espero y deseo que la relación, la comunicación entre los miembros del gobierno y oposición, con el esfuerzo de todos, discurra en un ámbito recomportamiento caracterizado por la tolerancia, el diálogo, el respeto y especialmente por el adecuado ejercicio de nuestras responsabilidades, pensando en el bienestar de nuestros vecinos, pensando en el futuro de nuestro pueblo.

Igualmente deseo, si se me permite la expresión, con mayor interés, el acierto en la gestión de quienes asumen directa responsabilidades al frente de Concejalías de Gobierno. Y lo deseo desde el convencimiento de la obtención de buenos resultados derivados de la forma de hacer política caracterizada, por la seriedad en los planteamientos, la formalidad en el cumplimiento de nuestros compromisos, la atención y educación en la relación con nuestros vecinos y especialmente en la ejecución de proyectos de indiscutible incidencia en el progreso de Nerja.



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General



Con independencia de las responsabilidades de mis compañeros, reitero mi compromiso de trabajo para con este pueblo. Compromiso que tengo la enorme fortuna de renovar por tercera ocasión, y lo vuelvo a hacer con el mismo espíritu del año 95; con un talante abierto, generoso, humilde; con una permanente actitud de servicio a nuestros vecinos.

Y concluyo tal y como lo hice el 17 de Junio de 1.995, y como lo hice el 3 de Julio de 1.999, con un llamamiento a la responsabilidad de los miembros de la Corporación para que, en el papel que por voluntad popular nos corresponde, sea de gestión en el gobierno o de control en la oposición contribuyamos con nuestro trabajo, desde el respeto, al progreso de Nerja, dignificando la vida pública, prestigiando nuestro pueblo."

Finalizada su intervención, se levantó la sesión, a las once horas quince minutos del día catorce de Junio de dos mil tres, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,



Sesión nº 6-14-6-03-7

Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General

